

S.M. / R. 19

EL NOTICIERO

Ciudadela, sábado 24 de Julio de 1897.



Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 23, 10'30 noche.

Llegó á Cadiz el correo de la Habana, vapor «Antonio López».

Se han desmentido los rumores que habían circulado con insistencia de los sucesos desagradables de la guarnición de Leganés.

Ha llegado el Sr. Cánovas á San Sebastián.

Ayuntamiento de Ciudadela.

Reemplazos

Según el art.º 143 de la ley de Reclutamiento y 143 del Reglamento, el día 1.º de Agosto es el señalado para el ingreso en Caja de los

mozos sorteados para el Reemplazo del presente año, siendo voluntaria la presentación personal á dicho acto, y se halla encargado de recoger los pases así de los que hayan de servir en activo, como de los excedentes de cupo y reclutas existentes el Comisariado de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público por el presente edicto para que llegue á conocimiento de los que voluntariamente quieran concurrir.

Ciudadela 23 de Julio de 1897.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol*.

Alcaldía de Ciudadela

Formadas las listas de las ocho secciones en que ha sido dividido este Distrito Municipal para la elección de los Vocales asociados se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días á efectos de reclamación.

Ciudadela 20 de de Julio de 1897.

El Alcalde, *Francisco J. de Despujol*.

Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.

EL NOTICIERO

Ciudadela, sábado 24 de Julio de 1897.

Telegrafías

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 23, 10:30 noche.

Llegó a Cádiz el correo de la Habana, vapor «Antonio López». Se han desuendado los rumores que habian circulado con insistencia de los sucesos desagradables de la guarnición de Logaña. Ha llegado el Sr. Cánovas a San Sebastián.

Ayuntamiento de Ciudadela.

Reemplazos

Según el art. 113 de la ley de Reclutamiento y 113 del Reglamento el día 1.º de Agosto es el señalado para el ingreso en Caja de los

Los señores para el Reemplazo del presente año siendo voluntaria la presentación personal a dicho acto, y se halla encargado de traer los pases así de los que hayan de servir en activo como de los excedentes de todo y fechas existentes el Consulado de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público por el presente para que tenga a conocimiento de los que voluntariamente quieran concurrir.

Ciudadela 23 de Julio de 1897.

El Alcalde Francisco J. de Despujol.

Ayuntamiento de Ciudadela.

Formadas las listas de las ocho secciones en que ha sido dividido este Ayuntamiento para la elección de los Vocales asociados se hanan de manifestar en la secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días a efectos de reclamación.

Ciudadela 20 de Julio de 1897.

El Alcalde Francisco J. de Despujol.